Tunja, 31 de mayo de 2023

Arquitecta
DAYANA KATHERINE VARGAS BARRERA
Gerente ECOVIVIENDA
Ciudad

Asunto: Designación Supervisión y Vigilancia Contrato de Prestación de Servicios No. ECO-CD-049-2023

Respetado:

De manera atenta le informo que como **Gerente** ha sido designada para ejercer las funciones de **SUPERVISIÓN y VIGILANCIA** del contrato **ECO-CD-049-2023** suscrito entre **ECOVIVIENDA** y **NIDIA CAROLINA ALARCON SIACHOQUE,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No 33.366.875 expedida en Tunja, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR EL ASESORAMIENTO A LA GERENCIA DE ECOVIVIENDA, EN TODO LO RELACIONADO CON LA COORDINACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE DESDE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA - ECOVIVIENDA, SE REQUIERAN EJECUTAR.** teniendo en cuenta lo establecido en clausula novena de este y en cumplimiento a lo dispuesto en lo articulo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Por lo anterior se hace entrega de copia del contrato, del registro presupuestal, pólizas y su aprobación en aras de que se entere de su contenido y especialmente lo relacionado con las funciones que en su calidad de supervisor le competen, para que se dé estricto cumplimiento a lo allí estipulado.

Cualquier información adicional que requiera, es de señalar que los documentos contractuales y originales que hacen parte integral del contrato de la referencia reposan en el archivo de la oficina de Asesoría jurídica.

Así mismo, se le solicita que antes de la suscripción del acta de inicio, verifique la afiliación del contratista al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales).

Atentamente,

LUIS SANTIAGO GARCIA CIFUENTES
Asesor Jurídico

CONSTANCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

Hoy, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023), notifiqué personalmente a la Gerente de **ECOVIVIENDA**, **DAYANA KATHERINE VARGAS BARRERA**, del oficio de fecha 31 de mayo de 2023, por medio del cual se le asigna la función Supervisión y Vigilacia del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ECO-CD-049-2023** de fecha 31 de mayo de 2023, suscrito entre **ECOVIVIENDA** y **NIDIA CAROLINA ALARCON SIACHOQUE** identificada con la Cédula de Ciudadanía No 33.366.875 expedida en Tunja, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR EL ASESORAMIENTO A LA GERENCIA DE ECOVIVIENDA, EN TODO LO RELACIONADO CON LA COORDINACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE DESDE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA - ECOVIVIENDA, SE REQUIERAN EJECUTAR.**

Se deja constancia que al notificado se le hace entrega del oficio de fecha 31 de mayo de 2023 y copia del contrato, del registro presupuestal, pólizas y su aprobación.

El Notificado,

DAYANA KATHERINE VARGAS BARRERA
Gerente ECOVIVIENDA

Quien Notifica,

LUIS SANTIAGO GARCIA CIFUENTES
Asesor Jurídico